



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lima, 30 MAR. 2016

Ing. JUAN RACCHUMI VILLEGAS
Jefe Oficina de Trámite Documentario y Archivo
Oficina Nacional de Gobierno Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución Jefatural

N° 0107 -2016-ONAGI-J

Lima, 29 MAR. 2016

VISTOS:

El Informe Técnico N° 048-2016-ONAGI-DGAE de fecha 18 de marzo de 2016, emitido por la Dirección General de Autorizaciones Especiales, y el Informe N° 095-2016-ONAGI-OGAJ de fecha 21 de marzo de 2016, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1140 se creó la Oficina Nacional de Gobierno Interior (ONAGI) como Organismo Público Ejecutor con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y presupuestaria en el ejercicio de sus funciones, con calidad de pliego presupuestal y adscrita al Ministerio del Interior;

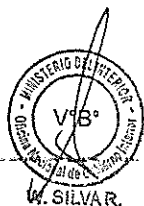
Que, el numeral 6 del artículo 6° de la precitada norma asigna como una de las funciones de la Oficina Nacional de Gobierno Interior el adjudicar para fines sociales los premios no reclamados provenientes de las promociones comerciales y rifas con fines sociales;

Que, el literal ñ) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina Nacional de Gobierno Interior, aprobado a través del Decreto Supremo N° 003-2013-IN, establece que es función del Jefe Nacional de la Oficina Nacional de Gobierno Interior adjudicar los premios no reclamados, para fines sociales;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0291-2015-ONAGI-J de fecha 06 de noviembre de 2015, se aprobó la Directiva N° 0008-2015-ONAGI-DGAE "Directiva para la Adjudicación de Premios No Reclamados";

Que, conforme a lo establecido en los numerales 7.2.8 y 7.2.9 de la indicada Directiva, la Dirección General de Autorizaciones Especiales debe emitir un Informe Técnico para evaluar las solicitudes de adjudicación de bienes y, la Oficina General de Asesoría Jurídica debe emitir opinión legal y proyectar la Resolución Jefatural;

Que, se han presentado a la ONAGI diversas solicitudes de adjudicación de bienes; contando con la opinión favorable de la Dirección General de Autorizaciones Especiales a través del Informe Técnico N° 048-2016-ONAGI-DGAE. Al respecto, la Oficina General de Asesoría Jurídica ha emitido opinión legal a través del Informe N° 095-2016-ONAGI-OGAJ;



ANEXO I

Ing. JUAN RACCHUMI VILLEGAS
Jefe Oficina de Trámite Documentario y Archivo
Oficina Nacional de Gobierno Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR

N	SOLICITANTE	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PROCEDENCIA DEL BIEN
1	Juana Luz Agüero Cruz (PASCO-PASCO-YANACANCHA)	Solicitante y familia	Herramienta de trabajo	Carrito sanguchero	1 Unidad	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
			Frazadas	Frazadas de 1 ½ plaza	4 Unidades	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
2	Santa Lorensa Condori Alay (TACNA-TARATA-TARUCACHI)	Solicitante y familia	Herramienta de trabajo	Pico	1 Unidad	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
				Lampa	1 Unidad	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
				Kiosco con ruedas	1 Unidad	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
				Cofre de golosinas Field	1 Unidad	Stock en depósito de PNR
				Pack Oreo	1 Pack	Stock en depósito de PNR
			Electrodomésticos	Televisor	1 Unidad	Stock en depósito de PNR
				Refrigeradora	1 Unidad	Stock en depósito de PNR
			Ropa	Buzo para mujer talla M	1 Unidad	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
				Buzo para hombre talla M	1 Unidad	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
				Buzo para niño talla 16	1 Unidad	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
Zapatillas para mujer talla 37	1 Par	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR				
Zapatillas para hombre talla 41	1 Par	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR				
Zapatillas para hombre talla 37	1 Par	Adquisición con cargo a la				



N	SOLICITANTE	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PROCEDENCIA DEL BIEN
						Cuenta Corriente de PNR
				Buzo para niña talla 6	1 Unidad	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
				Zapatillas para mujer talla 37	2 Pares	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
				Zapatillas para hombre talla 37	1 Par	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
				Zapatillas para niña talla 28	1 Par	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
			Electrodomésticos	Cocina	1 Unidad	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
				Refrigeradora	1 Unidad	Stock en depósito de PNR
				Televisor	1 Unidad	Stock en depósito de PNR
			Viveres	1 botella de 1 Lt. de aceite, 5 Kgs. de arroz, 5 Kgs. de azúcar, 2 latas de conserva, 2 bolsas de 500 Grs. de frejol, 6 latas de leche, 3 bolsas de 500 Grs. de lenteja	1 Canasta	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lima,

Juan Racchumi Villegas

30 MAR. 2016

Ing. JUAN RACCHUMI VILLEGAS
 Jefe Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 Oficina Nacional de Gobierno Interior
 MINISTERIO DEL INTERIOR